

**JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CAÑETE****RESOLUCION N° 00001-2011-JEE-C**

Cañete, dieciséis de marzo de dos mil once

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de marzo de 2011, se instaló el Jurado Electoral Especial de Cañete, habiéndose conformado por el Dr. Luis Fernando Chávez Acharte, en calidad de presidente; don Tomás Isidro Fernández Santini, primer miembro; y doña Rosa Antonia Flores Vargas Vda. de Velarde, segundo miembro.

CONSIDERANDO

Que, los Jurados Electorales Especiales, son órganos de carácter temporal, creados para un proceso electoral específico, de conformidad con el artículo 31° de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, concordante con el artículo 44° de la Ley Orgánica de Elecciones.

Que, mediante la Resolución N° 4935-2010-JNE, modificada por Resolución N° 4960-2010-JNE de fechas 10 y 16 de diciembre 2010 respectivamente, se definieron las cincuenta y cuatro (54) circunscripciones administrativo-electorales, sobre las cuales se instalarán los Jurados Electorales Especiales correspondientes al proceso de Elecciones Generales para el domingo 10 de abril de 2011, convocadas por Decreto Supremo N° 105-2010-PCM.

Que, mediante la Resolución N° 5004-2010-JNE, de fecha 27 de diciembre de 2010, se aprobó el "Reglamento de Inscripciones de Fórmulas y Listas de Candidatos con motivo de las Elecciones Generales del Año 2011", el cual define al **Radio Urbano** como la delimitación del ámbito territorial, en la circunscripción en que se postula, dentro del cual se deberá señalar domicilio procesal. El Jurado Electoral Especial, luego de su instalación, publicará el radio urbano respectivo.

Por lo tanto, el Pleno del Jurado Electoral Especial de Cañete, habiendo cumplido con instalarse y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Artículo único.- DELIMITAR el RADIO URBANO del Jurado Electoral Especial de Cañete, el cual comprende desde la cuadra 01 del Jirón Jorge Chávez, hasta la Panamericana Sur altura del kilómetro 143, continuando desde la cuadra 07 hasta la cuadra 03 de la Av. Dos de Mayo, continuando desde la cuadra 01 hasta la cuadra 03 del Jirón San Agustín, finalizando hasta la cuadra 01 de la Avenida 28 de Julio.

Debiendo cumplir los personeros, candidatos, observadores, ciudadanos y otros, con señalar su domicilio procesal dentro de los parámetros antes indicados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SS.

CHÁVEZ ACHARTE

FERNÁNDEZ SANTINI

FLORES VARGAS VDA. DE VELARDE

NOA TORRES
Secretario

Dr. Luis Fernando Chávez Acharte
PRESIDENTE
Jurado Electoral Especial de Cañete

JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CAÑETE

Dirección: Parque María Isabel del Pino N° 199 antes Mz 1 Lote 10 Urb. Las Casuarinas - San Vicente de Cañete
Teléfono: 01-5813344